

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1979



Publicación de la  
EXCELSA IBERITACION PROVINCIAL DE SEVILLA  
Director: ANTONIO ALFONSO HERRERA



# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTORICA, LITERARIA  
Y ARTISTICA

## ARCHIVO HISPALENSE REVISTA HISTORICA, LITERARIA Y ARTISTICA





Publicaciones de la  
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA  
Director: ANTONIA HEREDIA HERRERA.

ARCHIVO HISPANICO

REVISTA

LINGÜÍSTICA, LINGÜÍSTICA

Y ARTÍSTICA

---

RESERVADO LOS DERECHOS

---

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTORICA, LITERARIA  
Y ARTISTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL

2.<sup>a</sup> EPOCA  
AÑO 1979



TOMO LXII  
NUM. 190

SEVILLA, 1980

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTORICA, LITERARIA Y ARTISTICA

2.ª EPOCA

1979

M A Y O - A G O S T O

Número 190

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

## CONSEJO DE REDACCION:

MANUEL DEL VALLE AREVALO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

AMPARO RUBIALES TORREJON

NARCISO LOPEZ DE TEJADA LOPEZ

FRANCISCO MORALES PADRON

PEDRO PIÑERO RAMIREZ

OCTAVIO GIL MUNILLA

ROGELIO REYES CANO

ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ

ESTEBAN TORRE SERRANO

MANUEL GONZALEZ JIMENEZ

FRANCISCO DIAZ VELAZQUEZ

ANT.º COLLANTES DE TERAN SANCHEZ

ANTONIO RODRIGUEZ ALMODOVAR

JOSE M.º DE LA PEÑA CAMARA

ENRIQUE VALDIVIESO GONZALEZ

VICTOR PEREZ ESCOLANO

BARTOLOME CLAVERO SALVADOR

JOSE HERNANDEZ DIAZ

MIGUEL RODRIGUEZ PIÑERO

JOSE A. GARCIA RUIZ

GUILLERMO JIMENEZ SANCHEZ

SECRETARIA Y ADMINISTRACION:

CONCEPCION ARRIBAS RODRIGUEZ

REDACCION, ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION: PLAZA DEL TRIUNFO, 1  
APARTADO DE CORREOS, 25 - TELEFONO 222870/154 - SEVILLA (ESPAÑA)

## SUMARIO (\*)

	<u>Página</u>
<b>ARTICULOS</b>	
RODRIGUEZ-BUZON CALLE, Manuel.— <i>Riesgos y venturas del Retablo Mayor de la Colegiata de Osuna</i> ... ..	9
SORIA MEDINA, Enrique.— <i>Población y «habitat» en Andalucía. (El caso de la comarca de Osuna: 1770 a 1975)</i> ... ..	41
MORALES MARTINEZ, Alfredo J.— <i>Pervivencia de esquemas manieristas en la decoración arquitectónica barroca de Osuna</i> ... ..	79
LOPEZ PALOMO, Luis Alberto.— <i>Materiales de la Edad de Bronce de la colección Fajardo Martos, de Osuna</i> ... ..	91
SANZ SERRANO, M. <sup>a</sup> Jesús.— <i>Orfebrería del Convento de la Encarnación de Osuna</i> ... ..	105
MANSERA CONDE, Emilio.— <i>Fantástica Osuna: La Majarona</i> ... ..	113
GIL-BERMEJO GARCIA, Juana.— <i>Osuna en 1640. (Datos para su historia)</i> ... ..	127
SANTOS TORRES, José.— <i>Apuntes para una Historia del Bandolerismo en la Comarca de Osuna</i> ... ..	147

## LIBROS

### Temas sevillanos en la prensa local (enero-abril 1979)

REAL DIAZ, Isabel ... ..	167
--------------------------	-----

(\*) Este número y el anterior, están dedicados a Osuna.

**Crítica de libros**

MATEO GOMEZ, Isabel: <i>Temas profanos en la Escultura gótica española. Las sillerías de coro.</i> José Hernández Díaz ... ..	173
LOSADA CAMPOS, A.: <i>Historia de la Villa de Puente Genil.</i> J. M. C. ... ..	175
ROSADO, A.: <i>Tierra y Libertad. Memorias de un campesino anárquico-sindicalista andaluz.</i> J. M. C. ...	175
LACOMBA, J. A.: <i>Cuatro textos políticos andaluces (1883-1933).</i> J. M. C. ... ..	176
ABBAD, F. y otros: <i>Classes dominantes et societe rurale en Basse-Andalousie.</i> Enrique Soria Medina ... ..	177
SORIA MEDINA, Enrique: <i>Sevilla: elecciones 1936-1977.</i> Alfonso Braojos Garrido ... ..	178
LAGUILLO BONILLA, José: <i>Memorias. Veintisiete años en la dirección de «El Liberal» de Sevilla (1909-1936).</i> José L. Manuel Recio ... ..	180



## OSUNA EN 1640

(DATOS PARA SU HISTORIA)

En términos generales, los trabajos o publicaciones sobre la historia de Osuna son muy escasos, prácticamente nulos para el siglo XVII. De ahí el interés de los datos y comentarios que se ofrecen en este artículo. Tienen como base un censo de su vecindad, correspondiente a 1640, como parte de otro más general o amplio que se planificó, para toda Castilla, con el fin de fijar un impuesto o donativo, a repartir por vecinos o «fuegos», como medio de ayuda a la Corona en los gastos de guerra (1).

En cuanto al planteamiento y los criterios seguidos sobre la imposición del tributo, a niveles sociales y económicos (2), indicaremos aquí solamente que responden a las características y situación de la monarquía castellana de la época. Que entonces, como siempre, en la masa de los menos afortunados económicamente, solía gravitar el mayor peso de los impuestos. Simples menestrales, labrantines y pegujaleros, trabajadores no cualificados, incluso pobres mujeres viudas, deberían pagar casi un 75 % del tributo calculado (3). Asimismo, que el estamento eclesiástico quedó exento del donativo y, por consiguiente, no figura en el padrón.

En los primeros días de Diciembre de 1640 tuvo comienzo en Osuna los trámites para enumerar el vecindario y fijar el impuesto. La operación estuvo a cargo del oidor de la Casa de

---

(1) Archivo General de Indias. Contratación, 101-A.

(2) Véase mi artículo: *Ecija en el siglo XVII: Aspectos sociodemográficos y económicos*, Archivo Hispalense, n.º 183, Sevilla, 1977.

(3) Se establecieron seis clases de contribuyentes: Los de primera pagarían ocho reales al mes; las siguientes, seis, cuatro, dos, uno y medio real respectivamente.

la Contratación de Sevilla, don Miguel Muñoz (4) a quien acompañaba como escribano Diego Alvarez. Este último, según el procedimiento habitual, comunicó al corregidor, Licenciado Juan de Medrano, su presencia en la villa y la misión que tenían encomendada; igual hizo respecto del cabildo para que, reunido, tratasen de la materia (5).

Los componentes del cabildo se mostraron reticentes a colaborar en un asunto poco grato para ellos, y oneroso para el pueblo manifestando su propósito de apelar ante el Rey en solicitud de que el repartimiento no tuviera efecto. Sin embargo, obligados por el oidor Muñoz, al cabo de una semana, decidieron nombrar a quienes serían los cobradores, tarea que recayó sobre Juan Oliva Tamayo, Luis de Alvarado, Marcos Grueso (?) y Mateo Sánchez, los cuales fueron notificados para que aceptaran prestando fianzas. Igualmente era preciso designar informadores sobre la situación económica de los respectivos vecinos, en función del impuesto a pagar y, para esta labor, el corregidor propuso a don Baltasar de Soria, don Francisco Briceño, don Alonso Zambrano y don Antonio Salcedo.

No queda claro si, como estaba permitido, el Licenciado Muñoz utilizó para comprobar el vecindario padrones anteriores correspondientes a determinados servicios reales de fechas anteriores, al menos de forma inicial (6). De todas maneras, el censo que se utilizó como válido dio la cifra de 2.673 vecinos en la propia villa sumando a ellos 369 que vivían en el campo en los sitios, caseríos y cortijos en los lugares de: Los Corrales, Las Cabreras, sitio de Martín de la Jara, El In-

---

(4) A este oidor se comisionó para verificar los censos de Ecija, Carmona y Osuna con los lugares a ellos unidos en la receptoría de millones. Los que a esos efectos estaban unidos a Osuna eran: Ortexicar, Pruna, Cañete la Real, Olvera y Torre Alháuquime.

(5) El cabildo de Osuna lo componían entonces: El citado corregidor, don Fernando Chirinos Villalobos, y Alonso Romero de Ocampo como alcaldes ordinarios; los regidores don Miguel de Angulo Montesinos, don Pedro Gutiérrez de Salamanca y Juan Hidalgo; el fiel ejecutor Alonso Núñez de Castro; los jurados don Juan Crespo de Molina y Antonio Martín de las Bacas; el escribano Juan Bautista de Mesa.

(6) El verificó, personalmente, el padrón de las calles desde Plaza y Pescadería hasta la de Martagón según el orden del censo. Ordenó a don Francisco Carrión Merodio, oidor de la Audiencia de Sevilla, y delegado suyo en estas operaciones, que verificase las calles comprendidas desde La Carrera hasta la de La Victoria. Las restantes y lugares del campo fueron verificadas por dos alguaciles.

genio, El Saucejo, Navarredonda, El Alameda, Majadahonda, Las Mezquitillas, Villanueva, El Rincón, Campillo, Lantejuela y Cortijo Rubio (7). Según este padrón puede estimarse que el número de habitantes de Osuna en esa fecha serían unos 13.689 aplicándole el índice de 4,5 y considerando como tales los que vivían en el campo (8). Si comparamos estas cifras con otras informaciones sobre la materia, resulta que un siglo antes (1540) Osuna contaba con 2.000 vecinos y, un siglo después (1746), con 3.262. Unos 2.000 vecinos más que en 1640 encontramos en las estadísticas que P. Madoz ofrece en su conocido «Diccionario Geográfico y Estadístico» (9).

### LAS CALLES DE OSUNA.

Según el orden seguido en el censo, la totalidad de ellas y sus denominaciones eran:

Plaza	Aguilar
Ejido	Lucena
San Pedro	Bachiller Miguel Martín
La Cilla	De Lenses (?)
Pescadería	Rodrigo Loco y Cilla del
Sevilla	Horno
Gordillos	Quijada
Juan de Vera	Juan Prieto
Pulgarín	Tornero

(7) De estos lugares del campo los que contaban con mayor número de vecinos eran: Villanueva con 67, El Ingenio 64, Sitio de Martín de la Jara 49, Los Corrales 47, Lantejuela con 41. Los menos poblados: El Campillo con 9, El Alameda 5, El Rincón 4, y Las Cabrerías en que sólo fueron censados un trabajador y una viuda.

(8) Tal vez pueda considerarse alto el nivel de 4,5 teniendo en cuenta la consideración de vecino o cabeza familiar, a efectos del impuesto, a hombres y mujeres solteros. Pero, también en contrapartida estaban excluidos de la vecindad los clérigos y religiosos al estar exentos del tributo.

(9) E. SORIA MEDINA, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Osuna*, Sevilla, 1975.

Son bien conocidas las dificultades que ofrecen para la interpretación las estadísticas poblacionales, en particular con anterioridad al siglo XVIII. No sabemos si los padrones anotados en comparación con el de 1640 excluían al estamento eclesiástico u otras clases sociales; a los que vivían en el campo, etc.

De todas maneras, dichas cifras reflejan un significativo crecimiento de la población entre 1540 y 1640. Lo reducido entre esta última fecha y 1748 como claro signo de una recesión demográfica y lenta recuperación.

El Arrecife	Nueva
La Cañada	Cueto
La Victoria	Granada
Carretería	San Cristóbal
Carmen y Plazuela del Sa-	Alpechín
litre	Alcalá
Mansilla	Tornero
Sosa	Santa Fe
Hernán González y Barrio	Marrubial
Marinas	Benjumea
Las prensas	Molinos
Callejuela Maricadenas	Navalagrulla
Puerta de Ronda	La Huerta
Consolación	La que atraviesa de Sevilla
Quintana	a Navalagrulla
Ronda y Tesorero	La Hazuela
Pontezuela	La Cruz
Hornillo	Antequera
La Compañía	Tello y San Agustín
San Francisco	Santana
Martagon	Estepa y Plazuela de Miguel
La Carrera	Pablos
Ecija	San Juan y Villa
Migolla	San Antón
Labrador	El Arrecife
Martos	

La posible comparación con planos de la villa de Osuna, de fechas posteriores, permite ver —teniendo en cuenta los propios cambios, ampliaciones urbanísticas, mas otras circuns. tancias— una acusada permanencia en sus denominaciones. En el plano que se ofrece para la situación en 1800 (10) las dos terceras partes de los nombres de calles existentes en 1640 aún permanecen.

En un plano de nuestro siglo, actual, vemos que subsisten unas 26 calles con la misma denominación que hace más de tres siglos. Una cifra que, con seguridad, el uso común y vigente (no los rótulos) hará más amplia.

Los más recientes cambios obedecen a razones políticas, culturales y religiosas. Hasta cierto punto no muy numerosos

(10) S. BOZAL GIL, Sevilla, 1978.

si bien afectan a las más céntricas o importantes, al menos así ha ocurrido con las siguientes:

1640	Actual
Aguilar . . . . .	Párroco García Luque
Antequera . . . . .	Rodríguez Marín
La Carrera . . . . .	General Franco
Gordillos. . . . .	General Mola
La Cilla . . . . .	Queipo de Llano
La Huerta . . . . .	Calvo Sotelo
Las Prensas. . . . .	Teniente Saborido
Sevilla. . . . .	Sor Angela de la Cruz y José A. Primo de Rivera

Volviendo de nuevo al padrón de 1640, encontramos en él que diez calles de Osuna destacaban por su amplitud, número de vecinos. Así ocurría con las de: Sevilla, Antequera, La Cruz, Aguilar, La Carrera, San Cristóbal, La Cilla, Granada y San Pedro. Todas con más de 100 vecinos censados.

También se refleja, en parte, el ambiente por las categorías sociales, las profesiones u oficios, de las diversas calles. Por ejemplo, en las de La Carrera, Martos y La Huerta no consta en el censo que habitasen vecinos calificados como trabajadores sin otra calificación. Muy pocos de ellos, proporcionalmente, vivían en las de Alpechín, Gordillos, Plaza, Pescadería, Tello y San Agustín, Migolla y Nueva.

A efectos de oficios y actividades comerciales, se puede decir que en La Carrera abundaban los zapateros, roperos, barberos, tenderos, especieros, etc.; en ella vivía el único librero de la villa, Diego Vázquez. Ningún vecino de esta calle fue calificado de pobre, si bien uno de ellos se consideró viejo y sin oficio. Por otra parte, en las de Martos y La Huerta, de corta vecindad, debía respirarse cierto tono social con sus labradores, abogados, algunos títulos de caballeros de órdenes militares.

#### NOTAS ECONOMICAS Y SOCIALES.

Dado la finalidad de carácter tributario del censo, la notación de profesiones es el calificativo personal que normalmente acompaña a cada uno de los vecinos empadronados,

aunque no siempre de manera precisa, bien definido, como en el caso de los molineros donde no queda claro si de cereales o aceite; otro tanto podría decirse sobre el gran número de nominados simplemente trabajadores. Hay casos en que la profesión se omite, o se expresa no tener oficio; de los que se encuentran en esta situación suman, aproximadamente, un 13% del censo realizado. Parece que, a veces, y en estos últimos, por tratarse de personas conocidas, no se creyó necesario ninguna nota aclaratoria indicadora de situación económica, pero sin omitir las de tipo social, tener título de don, el ser caballero notorio como en el caso de don Pedro Díaz y don Carlos Negro entre otros. En sentido contrario, fueron señaladas situaciones de indigencia, ser pobres, padecer incapacidades físicas (ciegos, tullidos).

Respecto de las mujeres se especificaba su estado civil—viudas, solteras— si tenían oficios, poseían bienes. El padrón reseña algo más de 500 viudas de las que 23 ejercían como especieras, tenderas, panaderas, u otros oficios. En cuanto a nivel social, unas 33 tenían título de don (11) con la aclaración de que algunas eran labradoras o viudas de labradores. Igualmente ocurría con las solteras, doncellas (12) y beatas. La proporción de mujeres en este censo vecinal alcanzaba sobre un 21 por ciento.

### *Agricultura y ganadería.*

Sin pretender una aquilatada precisión numérica, se puede decir que en Osuna la agricultura ocupaba un importante lugar de su economía; a ella estaban vinculados sobre un 37% de sus vecinos distribuidos en cuatro categorías: labradores, labrantines, pegujaleros y trabajadores. De los primeros, con esa denominación específica, se enumeran en el censo 65 vecinos quienes, en su mayoría, tenían título de don. Tal era el caso de don Luis de Haro y Porcel, caballero de la Orden de Santiago; don Lope de Valderrama y Haro, don Francisco

(11) Citemos, entre ellas, las siguientes: Doña Catalina Cobo, doña María Enriquez, doña Catalina de Orellana, doña María de Bonilla, doña Baltasara Romero, doña Juana Valeros (labradora), doña Andrea Lebrón, doña Catalina de Reina, todas las cuales vivían en la calle Alpechín. Doña Francisca de Pernía, doña Catalina de las Casas y doña Catalina Quiñones, que vivían en la calle Sevilla.

(12) Cinco doncellas vivían en la calle Sevilla: doña Ana y doña Francisca de Angulo, doña María Hurtado, doña Ana y doña Beatriz de Uceda.

Briceño, don Francisco Serrano, don Alonso Salcedo, don Fernando de Cueto, don Juan de Avilés, el corregidor don Juan Rodríguez Peraza, los caballeros notorios don Gerónimo Muñoz y don Juan Cepeda, entre otros. Como labrantines fueron calificados 33 vecinos y 25 como pegujaleros.

Como es lógico, la suma de esas tres categorías era muy corta en comparación con el número de trabajadores, grupo que casi componía un tercio de la vecindad censada. Aunque su clasificación es muy genérica, simplemente trabajador, no cabe duda de que se trataba de operarios agrícolas aunque el censo sólo califique a seis vecinos como trabajadores del campo y a uno sólo como cogedor de aceitunas. De estos operarios, 250 vivían de forma permanente en los lugares llamados del campo y el resto, poco más de 700, en la ciudad donde, en determinadas calles, era significativa su presencia. Un 40% o algo más de trabajadores componían la vecindad de las calles Santa Fe, La Cañada, Mansilla, Granada, Ecija, Aguilar, San Pedro y Ejido. Se daba la circunstancia, aunque en muy pequeña proporción, de que algunos trabajadores tenían casa propia, particularidad que se anota en el censo.

Son prácticamente nulas las referencias indicadoras sobre tipos de cultivos, apenas alusión a que algún vecino poseyera un olivar, fuese hortelano o viñatero. De todas formas parece ser que predominaba el cultivo de cereales y esa misma tónica se refleja para el siglo XIX en las estadísticas ofrecidas por P. Madoz.

La presencia de la ganadería es muy escasa en el padrón vecinal de 1640. Sólo se contabilizan cuatro ganaderos, tres cabreros o dueños de cabras, tres rabadanes y dos pastores. Ciertamente que esta actividad primaria exigía poca mano de obra; que determinados labradores podían compaginar, en mayor o menor proporción, la agricultura con la cría de ganado aprovechando pastos de sus fincas. A falta de otras fuentes o noticias más cercanas, recurrimos de nuevo al Diccionario de P. Madoz donde se comprueba que sólo el ganado lanar tenía significación seguido, aunque bastante de lejos, por el de cerda.

### *Otras actividades.*

Tratándose del censo de una población en solo un momento determinado, nuestro comentario prescinde de rigor clasificatorio en cuanto a la agrupación de ciertas actividades. Por otra parte, creemos que en la Osuna de 1640 ninguna de ellas,

salvo la agricultura, tenía repercusión de tipo económico comercial fuera del ámbito de su comarca, al menos con valor significativo. No existen noticias indicadoras de lo contrario y nos limitamos, pues, a ofrecer una instantánea, más o menos aproximada, de la situación de la villa, de su ambiente, en esa fecha.

Partiendo de esos supuestos, hay que decir que era relativamente alta la suma de vecinos vinculados a operaciones relacionadas con el comercio, transporte, metal, textil, madera y construcción, calzado y cuero, alimentación, etc., en su conjunto. El padrón nos da un total de próximo a 600 repartidos en más de 70 calificaciones, si bien en algunos casos la representación es mínima. Así ocurría con algunos oficios ejercidos, al parecer, por sólo un vecino, como el de alfarero, arcabucero, curtidor, jabonero, jardinero, tejero, zarandero, etc. Sólo se recuentan dos en ciertas actividades como cereros, mondongueros y trasquiladores.

En sentido contrario es significativo el número de los que ejercían ciertos oficios o profesiones como, por ejemplo, los barberos, de los que había 30. En relación con el vestir los más numerosos eran los zapateros, de los cuales el censo contabiliza 61 en sus distintas categorías: obra prima, obra gruesa y remendón. A ellos seguían los sastres, en número de 33, más diez roperos y siete sombrereros.

En el ramo de la alimentación, Osuna contaba con once mesones (en la calle La Carrera había cinco) y dos ventorrillos, 17 tabernas, 11 vendedores de vino sin tienda (por la calle, a domicilio), diez horneros, ocho harineros, cuatro panaderos y otros tantos pasteleros y carniceros. A ello se sumaba la aportación comercial de las tiendas, sobre lo que no se aclara si vendían sólo productos alimenticios o de otro género. Había 22 especieros y 27 tenderos, dándose la precisión de que uno de estos últimos sólo vendía fruta verde y seca.

Entre alimentación y transporte incluiremos la ocupación de los aguadores y azacanes, tarea realizada por 23 vecinos de quienes no sabemos la distinción entre unos y otros, cuáles eran simples acarreadores de agua a domicilio —de manera personal, ayudados por bestias— y cuáles vendedores del propio agua y su trabajo.

El transporte en Osuna estaba representado por la arriería que ocupaba a más de 50 vecinos los cuales disponían, por término medio, entre tres y doce bestias mayores o menores



(asnos) cada uno. Había unos cuantos que su medio de vida era alquilar mulos; muy corto el número de los calificados como carreteros, sólo cuatro (13), y otros tantos de alhamel; a sólo uno se denomina costalero.

Relacionados con la madera y construcción, el censo nos da una nómina de 22 carpinteros y 11 albañiles (maestros, oficiales, peones), tres caleros y cuatro yeseros.

Respecto al metal, unos 30 vecinos, en conjunto, ejercían como herrador, herrero, espadero, calderero y cerrajeros, según un orden de mayor a menor número de vecinos dedicados a estas actividades.

El ramo textil contaba con unos cuantos tejedores (de tocas, tafetanes, de lienzo), tundidores y cardadores, menos de 20 en total, y a otros tantos se califican como dedicados a la espartería con manufacturas de diversas clases: cerones, esteras, sogas, etc.

La actividad comercial, aparte de las notas ya apuntadas (tenderos, especieros) se ejercía en otras especialidades y categorías como marchantes (de esparto), merceros y mercaderes. De estos últimos había siete precisándose, para algunos de ellos, su especialidad: de lienzos, paños y especiería. Su negocio a nivel económico, como veremos, los sitúa en los calificados dentro de las tres primeras clases.

#### *Profesiones libres, funcionarios.*

Entre las primeras destacan, por su número, los ABOGADOS, cuyos nombres y calles donde vivían eran:

Nombre	Calle
Doctor Pedro Ponce de Aguilar . . .	Migolla
» Antonio Lobo . . . . .	San Cristóbal
» Francisco de Albis : . . . .	Martos
» Francisco de Luna . . . . .	Martos
Licenciado Alonso de Versabe (?) . .	Sevilla
» Felipe de Hierro . . . . .	San Pedro
» Andrés de Vargas . . . . .	Alpechín

(13) Cuando se habla de carreteros, y en tan exiguo número, entendemos que se trata de personas totalmente dedicadas a este trabajo o ser dueños de carretas que alquilaban el vehículo y su trabajo. El oficio no exige condiciones o especialidad rigurosa. Conducir una carreta o carro en faenas agrícolas por ejemplo, podía estar al alcance de cualquier trabajador medianamente habil.

	Nombre	Calle
»	Alonso de Caneleiras . . .	Tello y San Agustín
»	Diego Ruiz de Ojeda . . .	Martos
»	Manuel de Cueto . . .	Alpechín
»	Luis López Castillo . . .	Alpechín

Otros tres vecinos más ejercían como procuradores.

La salud de los ursonenses contaba con la asistencia de los siguientes titulares:

**MEDICOS:** Los doctores Martín López Suárez, Juan Bravo de Morales, González, Miguel Guerra, Lucas de Góngora, Juan Bravo.

**CIRUJANOS:** El maestro Juan de Cáceres y el Licenciado Juan Cabezas.

**BOTICARIOS:** Juan Rodríguez, Andrés Domínguez, Licenciado Mateo de Gobantes.

En cuanto a las profesiones artísticas, el censo nos da el nombre de los siguientes:

**PLATEROS:** Miguel Rodríguez, Juan Martín de la Oliva, Alonso Pérez de las Cuevas, Francisco Martín, Juan Martín de Morales, Miguel Collado, Bartolomé de Aguilar.

**JOYEROS:** Alvaro Rodríguez y Antonio Fernández.

**MUSICOS:** Licenciado Lozano, Marcelo de Briviesca (organista), Miguel Vallejo (organista).

También contabiliza el padrón vecinal a 11 *escribanos públicos*, más el del cabildo. Dos *administradores de millones*; dos *alcaldes*, el de la Santa Hermandad y el de la cárcel; el *fiel* de la carnicería, el de la Cilla y el del vino; un *juez* de las alcabala y 16 *alguaciles* (de la Audiencia, mayor de la iglesia, de las alcabalas, mayor de la renta de duque, etc.).

Así mismo, entre otras profesiones cabe reseñar el que había dos *medidores*, uno de tierras y el otro del pan de la Cilla. Igualmente al *correo mayor*, Alonso de Ortega, y dos correos de a pie.

Aparte de la Universidad, la enseñanza contaba con tres maestros de niños: Juan Carmona, Alonso Sánchez y Juan de Reina, más una maestra de niñas, la viuda Isabel López. Los ingresos por su trabajo debían ser mínimos.

## REPARTIMIENTO DEL IMPUESTO.

Tan sólo 18 vecinos, de más de 3.000, fueron catalogados en la primera categoría con cuota mensual de ocho reales. Se trataba de una élite económica cuyos nombres y calles donde vivían eran:

**SAN PEDRO:** Don Francisco de Mohedano y Saavedra, veinticuatro de Córdoba.

**GORDILLOS:** Los mercaderes Manuel López y Marcos de Avila. El labrador don Luis de Haro, caballero de la Orden de Calatrava.

**LA CARRERA:** Gerónimo de Avila Fonseca, labrador; Pedro de Bonilla, mesonero.

**MARTOS:** Don Pedro de Ardera, caballero de la Orden de Santiago, gobernador del estado de Osuna.

**ALPECHIN:** Don Manuel de Oliveira, administrador de la sal.

**CUETO:** El labrador don Francisco Serrano; el administrador Gaspar Rodríguez Cardoso.

**SAN CRISTOBAL:** Martín Sánchez, labrador.

**LA HUERTA:** Gregorio R(?) Ponzon; don Francisco Ponce de León, caballero de la Orden de Alcántara; don Pablo de Herrera Treviño, caballero de la Orden de Santiago, contador del duque; Licenciado Francisco de Cepeda, labrador; Doctor Baltasar de Soria, juez de alcabalas; Juan Bautista de Mesa, escribano del cabildo.

**SITIO DE MARTIN DE LA JARA:** Juan Bautista Palasin.

A casi doble número, 32 vecinos, se calificó en la segunda categoría (seis reales al mes) figurando, entre ellos, 14 labradores, cuatro mercaderes y un mesonero.

Más numerosos los integrados en la tercera (cuatro reales al mes) incluye a cierto número de labradores, entre ellos don Luis de Zayas y Sotomayor (14), caballero de la Orden de Santiago; a tres médicos, dos boticarios, un mercader, dos mesoneros, el platero Miguel Collado, cierto número de arrieros, algunos escribanos públicos, especieros, tenderos, un pasteleiro, algunos zapateros, incluso señoras viudas (15). Se com-

(14) En principio se incluyó entre los de primera categoría pero reclamó y lo pasaron a esta.

(15) Estas eran: Doña Catalina Montero, doña Ana de Oviedo, doña

prueba que ser mercader, labrador, médico, boticario y arriero, por ejemplo, podía suponer cierta equivalencia económica, si es que la asignación de cuota impositiva fue justa.

En la cuarta categoría (dos reales al mes) estaban representados todos los oficios y buena parte de los labrantines y pegujaleros, algunas viudas y cuatro plateros. También se incluye en ella al único vecino que se dice era gitano, Luis de Torres, por tener una tabernilla.

Respecto a la quinta (un real al mes) se puede decir que en ella predominaban los vecinos calificados como trabajadores junto con algunos criados, aguadores y azacanes, sastres y otros oficios. Por último, la sexta (medio real al mes) fue impuesta, primordialmente, a las mujeres (viudas, solteras), con algunos zapateros y barberos. En este grupo se incluyen a los soldados; en esta situación se hallaban 31 vecinos, algunos de las milicias, de otros se dice en el ejército de Aragón. Poco más de 120 quedaron exentos de fijación de cuota para el donativo.

La totalidad del impuesto señalado comprendía la cifra de 4.159 reales cada mes, un total de casi 50.000 al año (16). Se dio la circunstancia de que los informadores nombrados por el corregidor, Licenciado Medrano, para asesorar sobre la cuota a imponer a cada vecino, según niveles económicos, no fueron escuchados por el oidor de la Casa de la Contratación de Sevilla, quien impuso su criterio fiscal, un tanto elevado, originado protestas. Estas quedaron expresadas por escrito a través de Antonio Zamora, mayordomo del consejo de Osuna, cuyos razonamientos sintetizamos.

Expuso, en primer lugar, que se cargaba a los vecinos casi cuatro veces más de lo que podían soportar conforme a sus caudales. Manifestó no haber nadie en la villa capaz de pagar una cuota de ocho reales al mes; los considerados como ricos sólo tenían «una poca de labor en tierras y cortijos ajenos, por las que pagaban rentas», con grandes costos y pocos provechos. Y estos eran pocos, los demás que tenían título de labrador eran «unos pobres labrantines, con uno o dos arados el que más, arando y labrando las tierras por sí mismos y sin

---

Juana Páez, doña Catalina de Reina, doña Juana Valeros y doña Isabel de Arellano.

(16) De hecho, no tuvo aplicación este donativo.

caudal, salvo dos o cuatro bueyes arrendados o comprados a media paga, con más empeño de lo que valen».

También alegaba en su escrito el mayordomo Zamora que la población de Osuna se reducía a jornaleros sin más substancia que lo ganado cada día trabajando por alquiler, hombres totalmente incapaces de soportar repartimiento alguno. Los barberos, zapateros y sastres, en su mayoría, no tenían tiendas ni caudales, sólo su trabajo personal.

La rebaja de la sisa del vino, prometida a cambio del nuevo impuesto, no compensaba la elevada cuantía del donativo fijado, ni podía servir de norma. Se daba la circunstancia de que, buena parte de los ingresos por la sisa del vino no los causaban los vecinos de Osuna sino el consumo que del mismo hacían los forasteros que por ella pasaban, procedentes de Sevilla y su comarca, camino de Granada y su reino; unos transeuntes cuya suma estimaba en unas 100 personas diariamente. A ellos había que sumar, según el mayordomo, los segadores procedentes de otros pueblos que trabajaban allí en la época de la cosecha. Tanto unos como otros pagarían el nuevo impuesto en sus lugares de origen, teniendo luego el beneficio de la rebaja en la sisa del vino consumido en Osuna. A éstos, y en el mismo orden de cosas, había que sumar también la participación del clero en el consumo de vino, de los religiosos, los cuales quedaron exentos del impuesto. Asimismo, la existencia de más de 150 estudiantes forasteros, con sus criados, que asistían a la Universidad.

La reclamación del mayordomo del consejo, aparte de las exageraciones lógicas, en función de su finalidad, deja ver circunstancias reales de Osuna en aquel momento, como el posible escaso número de propietarios de tierras en un pueblo de señorío. P. Madoz afirma en su Diccionario, para el siglo XIX, que en el partido judicial de Osuna el duque tenía 25.000 fanegas, las de mejor calidad, explotadas por el sistema de arrendamiento.

El censo que comentamos es sumamente parco en alusiones, siquiera indirectas, prácticamente nulo, a estos efectos. Sólo en una ocasión se dice que un labrador tenía 14 ó 15 aranzadas; de otro tener dos arados; también se afirma de algunos labrantines la posesión de dos o tres arados. De un pegujalero, que tenía tres aranzadas. Nada más que estas notas de ninguna significación.

Otro aspecto señalado por el mayordomo Zamora, la pre-

sencia de segadores forasteros en verano parece cierto en el conjunto de una situación de economía cerealística predominante, pese a que en otras épocas se produjera paro en los trabajadores nativos.

Sin duda es significativa, y real, su referencia al papel de Osuna como eje de comunicaciones, pero posiblemente exagerada la cifra que da de personas que por allí transitaban diariamente. De todas formas, el número de mesones está indicando el trasiego de pasajeros.

Su alusión a la presencia de universitarios es una nota interesante dado a que el censo apenas si refleja esta realidad. Tan sólo la calificación de maestro de gramática, dada al vecino Hernando del Pozo, que por sí sola nada dice, y la de madres o ayas de estudiantes a dos mujeres (una viuda, otra soltera) que vivían en la calle San Juan y Villa. Mujeres muy pobres, a las que no se les señaló cuota de impuesto.

Tal vez el predominio de eclesiásticos en el profesorado universitario, al estar exentos del donativo, explique la ausencia de datos indicativos en el padrón. De todas maneras, la obra de Soledad Rubio sobre la Universidad de Osuna (17) nos ha permitido comprobar la vinculación con ella de algunos vecinos censados. Así los doctores Pedro Ponce de Aguilar como administrador y, Francisco de Luna, quien figura primero como alumno y luego como consiliario. También el médico Juan Bravo de Morales. Por último, los datos ofrecidos por Soledad Rubio, sobre colegiales y alumnos, nos inclinan a estimar como exagerada la afirmación del mayordomo Zamora sobre a existencia de 100 alumnos forasteros, y sus criados, en 1640.

\* \* \*

Como americanista siempre nos hemos planteado la cuestión, en trabajos de este tipo —sobre notas históricas para Andalucía, Sevilla— de las posibles vinculaciones, de la presencia del mundo americano en cada caso. Es de dominio común las intensivas y amplias relaciones entre Sevilla y América, a todos los niveles, partiendo del tráfico mercantil y de pasajeros, de la Casa de la Contratación. Otro tanto puede decirse de Cádiz, de manera más acentuada a partir del siglo XVIII.

(17) *El Colegio-Universidad de Osuna*, Sevilla, 1976.

Naturalmente que esas interrelaciones se proyectaban en todo el territorio español, en mayor o menor grado, y a cualquier lugar americano. La cuestión surge porque se conoce relativamente poco a niveles locales, de pueblos de la provincia de Sevilla, por ejemplo, de manera concreta, particular. Una realidad poco conocida y, por consiguiente, cual significación tuvo en conjunto, en determinados casos.

En ese sentido cabe preguntarse qué supondría el Nuevo Mundo, a efectos económicos y humanos, de manera concreta, para esos pueblos, Osuna en nuestro caso. Ignoramos esa realidad pero, sin embargo, daremos constancia aquí de algunas referencias conocidas, como datos para su historia, encuadrados en la primera mitad del siglo XVII.

Dado las características económicas de Osuna, parece lógico que, a estos efectos, la influencia, la proyección del mundo americano debió ser mínima. Es posible que cereales cosechados en sus tierras llegaran a Sevilla proporcionando bizcocho para las flotas del tráfico americano, como ocurriría con otros lugares del agro sevillano. Pero no se puede decir, como en el caso de Ecija, de cuyo aceite hay constancia de ser embarcado, y con tal denominación de procedencia, para países de América.

En términos humanos se puede hablar de la presencia de vecinos y naturales de Osuna en tierras americanas. Cierto que los datos que conocemos son pocos, una carencia que, tal vez, pueda responder, en cierto modo, a la realidad. En una relación de emigrantes hacia las Indias, de los años 1607-1608 no se anota a ningún ursonense (18). Sí, en cambio, pasajeros naturales de más de 30 pueblos entre Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla. Son pocos pueblos, datos parciales y limitados en el tiempo, sin otra pretensión que exponerlos como interrogante.

Como hecho concreto digamos que en el padrón de 1640 se incluye entre sus vecinos a un INDIANO SIN OFICIO, Martín de Biedma, que vivía en la calle Tello y San Agustín. De su calificación puede deducirse que este hombre estuvo en América, aunque posiblemente con poca fortuna. No se incluye entre las cuotas de las cuatro primeras categorías.

La documentación sobre los bienes de fallecidos en Amé-

---

(18) J. GIL-BERMEJO GARCIA, *Pasajeros a Indias*, Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, 1976.

rica, que desde allí se remitían a Sevilla para ser entregados a sus herederos, o cumplir mandas piadosas, nos ha permitido conocer la presencia en aquellas tierras, y su fallecimiento, de algunos emigrantes naturales de Osuna en la primera mitad del siglo XVII. Así ocurrió con: Gabriel Hurtado, Juan Bautista Escamilla, Juan de Arévalo, Pascual Barbas de Benavides, don Alonso de Melgosa, Francisca Vázquez, Alonso Montero y Fernando Crespo. De los cuatro últimos conocemos algunas circunstancias sobre su vida, de cómo le fue en aquellas tierras y, en todo caso, de su recuerdo, al morir, para la patria chica y los suyos (19).

En el caso de Alonso Montero, hijo del zapatero Melchor Rodríguez y de Juana Márquez, sabemos que pasó a las Indias y falleció en la ciudad de La Plata (Bolivia) en 1616.

Le fue bien a este ursanense, al morir era un comerciante bien situado, con tienda en la plaza pública de dicha ciudad, que era buen negocio con abundante existencia de géneros. También contaba con numeroso y rico ajuar personal en ropa y alhajas, entre ellas un cintillo de oro.

Su nivel de vida, y aspiraciones, quedan reflejados en una serie de mandas testamentarias sobre su enterramiento y sufragios por su alma. Debía ser sepultado en la iglesia mayor de La Plata, en la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, con ceremonia y funeral solemnes, acompañado de buen número de clérigos y la cofradía de las Animas. Como sufragio se fijó ocho misas cantadas, con vísperas, más otras 100 rezadas por su ánima y la de sus padres. Según cuentas, sólo el entierro costó 438 pesos pagados a la catedral por sepultura y ceremonia con acompañantes y funeral. Además hubo otros gastos, como el de la mortaja (un hábito franciscano), y uno de ellos que nos resulta curioso: el pago de 36 pesos que costaron las ofrendas de harina y vino mizque puesto en su sepultura. Un hecho que vincula a este emigrante ursanense con

---

(19) Archivo General de Indias. Diversos legajos de Contratación.

Conviene aclarar que ese recuerdo, a efectos económicos, los bienes de difuntos españoles en América, sufrían múltiples vicisitudes antes de que los familiares y favorecidos alcanzaran el disfrute a que tenían derecho. Desde las depredaciones o mala administración, en los lugares donde residían los fallecidos en América, hasta la incautación o disponer de esos bienes por parte de la Corona pasando por los inconvenientes puestos, para su entrega, por los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla una vez que habían llegado dichos bienes.



ritos o fórmulas propios, en esos casos, del mundo americano precolombino.

Fue muy largo el proceso de la herencia del hijo del zapatero de Osuna que casó en La Plata con una dama de cierta alcurnia, doña María Hurtado y Zúñiga con la que, al morir, no tenía hijos. Pero, ésta, viéndole morir e interesada en la herencia, le comunicó la sospecha de estar embarazada de dos meses, lo que, por lo visto, fue mentira.

El tiempo de espera para resolver esa incógnita, la reclamación de doña María de Hurtado de la dote que le otorgó su marido (por valor de 3.613 pesos) y otras circunstancias, retardó la resolución testamentaria bastantes años. En realidad, pese al anuncio del embarazo, Alonso Montero nombró por heredera a su madre y, sólo en caso de haber ésta fallecido, a su esposa. También recordó a una hermana suya que vivía en Osuna, Ana Luisa, legándole 1.000 pesos. En cambio, su recuerdo piadoso por San Isidro era parco, a niveles económicos, mandando se diera un peso para gastos de su canonización. Digamos, finalmente, que, aunque tarde, algo recibieron la madre y hermanos de Alonso Montero a quienes, por cuenta de bienes llegados de la herencia, los de la Casa de la Contratación le entregaron más de 3.000 pesos, en varias partidas, entre los años 1622 a 1625.

Como un poco aventurera nos parece la figura de don Alonso de Melgosa, hijo de Francisco de Melgosa y doña Isabel Fernández de Villalobos. Este hombre, soltero, tenía bienes de sus padres en Osuna —raíces, muebles, juros, tributos, etc.—, que los administraba su hermano don Juan de Melgosa, evaluados por 30.000 reales de Castilla. Así lo estimó el propio don Alonso cuando hizo venta de ellos en Cuzco (Perú) en 1603 al clérigo Licenciado Juan Guerrero de Vargas quien también era de Osuna. Fueron vendidos por 2.000 ducados que dicho clérigo pagó al contado.

Transcurren algunos años y nos encontramos a don Alonso en Panamá (1612) un tanto enfermo, con el juicio perdido, no dormía, decía tonterías, según las personas cercanas a él. Se inventariaron sus bienes en Panamá hallándose que poseía más de 600 pesos en efectivo y además 3.000 en escrituras, cuatro esclavos y otros bienes no determinados.

En su testamento legó 2.000 pesos, libres de costas, para la fundación de una capellanía en el convento de San Agustín de Osuna, dinero que serviría de fondo para 44 misas que im-

portaban 100 pesos anuales. Dicha cantidad, más 32 pesos de gastos, fueron entregados por su tutor, fray Alonso de Castro, en Lima, y luego embarcada para España. La aplicación de esta manda piadosa originó problemas porque el hermano del difunto, don Juan, no entregaba el dinero recibido para la capellanía, planteando reclamaciones los agustinos (20).

El matrimonio formado por Juan de Arévalo y Francisca Vázquez Mexía pasaron a América. El fue tambero en el puerto de la Magdalena de Pisco (Perú) y a ella la llamaban «pies de plata».

No tenían hijos y, al fallecimiento de la mujer (1616), quedaban por herederos suyos su padre, Jusepe Hernández Becerril y seis hermanos que vivían en Osuna.

Por lo visto, con su trabajo, estos tamberos consiguieron en Pisco una situación relativamente desahogada. Sus bienes, según inventario, lo formaban ropa y enseres del hogar, cosas de la tienda, aves de corral y cerdos, algunas alhajas (entre ellas un cintillo de oro) y cierto número de monedas de oro y plata, todo lo cual sumaba algo más de 3.000 pesos. Como se trataba de bienes gananciales, se subastaron algunos de ellos para delimitar lo que correspondía a la mujer y de su parte llegaron a Sevilla (1620) 898 pesos.

Fernando Crespo, hijo de Alonso Flores y doña María Crespo, emigró hacia las Indias a finales del siglo XVI. Terminó sus días en el pueblo de Zaquiabiri, provincia de los Pacajes, en Charcas. Dispuso en su testamento (Diciembre de 1613) que de sus bienes se remitieran a Sevilla 1.000 pesos como legado a sus dos hermanos que vivían en Osuna o, en caso de haber fallecido, a sus sobrinos. Como no tenía herederos forzosos, todo el resto de sus bienes lo destinó a sufragios de su alma (misas y obras pías).

Unas escuetas y esporádicas referencias sobre vecinos de Osuna que probaron suerte emigrando a América en busca de aventuras, a cambiar su situación como le ocurrió al hijo del zapatero. Tanto éste como Fernando Crespo, o don Alonso de Melgosa, dejaron constancia de no haber olvidado su villa natal, los familiares que en ella quedaron. Dieron testimonio de sus creencias y sentimientos religiosos pero, junto a ellos, de la connotación social que suponía recibir entierros lujosos,

(20) Por estas fechas (1613) el convento de agustinos de Osuna contaba con 12 frailes, siendo su prior fray Sancho de Ulloa.

acompañados de buen número de clérigos, de cofradías, numerosas misas como sufragio, etc.

Breves referencias tras las que permanecen en el anonimato la vida de muchos españoles, andaluces, ursaonenses en concreto, que también cruzaron el Atlántico ilusionados con el señuelo del Nuevo Mundo.

Cabe preguntarse qué sentimientos, cuáles impresiones, a través de sus recuerdos vivirían, soñarían, comparando el paisaje de la campiña de Osuna con sus trigales, olivos o viñedos, frente al mundo andino; ante la grandiosidad de la ciudad de Cuzco, frente al ambiente de la ciudad de La Plata (a casi 3.000 metros de altitud) en contacto con su actividad, cercana a la gran riqueza minera del Potosí. Cómo vería el Pacífico el matrimonio ursaonense que fueron tamberos en Pisco...

Juana GIL-BERMEJO GARCIA.

